

1816

Junta ordinaria de los miércoles 12 de Junio de 1816.

- Arguelo
- Barral
- Cura P. Lulaha
- Puente
- Aliz
- Alarcon mayor
- Molina
- Rejon
- Perez
- Soto
- Legua
- Inio

Se dio principio por la lectura en borrador de la acta anterior y quedo aprobada.

Se continuo por la del n.º 4.º de la R. C. en materia de

y de los oficios siguientes.

Uno del Sr. Intendente general de esta Prov.ª

fecha de el corriente en que inserta uno del Sr. Primer Secretario de Estado y del despacho acompañándole el soberano decreto de 19 de Mayo proximo, por el que S. M. se ha dignado enviar el celo e interés de los Ayuntamiento, Cabildos Ecles. y Ayuntamientos particulares, así nacionales como extranjeros para que emprendan obras de agricultura á fin de utilizar las muchas tierras incultas; derriegan lagunas abrir canales, y otras de esta clase. El expresado Sr. Intendente felicita á la Sociedad por la conualidad feliz se habian comuicido enseram. con las ideas benéficas del Rey y uno Sr. los manifestadas al publico por su condueto como Director del cuerpo en la junta publica celebrada la tarde del 30. del proximo, en cuya comecuencia se acordó comenzar al Refundido